



Lima, 11 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN N° -2024-DP/SSG

VISTOS: El Informe N° 000267-2024-DP/OGA, de fecha 10 de octubre de 2024, de la Oficina General de Administración; el Informe N° 000391-2024-DP/OGA-OCF, de fecha 09 de octubre de 2024, de la Oficina de Contabilidad y Finanzas; y, el Informe N° 000234-2024-DP/OGAJ y el Informe Legal N° 000095-2024-DP/OGAJ-SSS, de fecha 11 de octubre de 2024, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, establece que *“los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero”*;

Que, el numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que designa a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, entre otros, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces;

Que, el artículo 2 de la citada resolución directoral establece que *“la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa. (...)”*;

Que, mediante la Resolución N° 000087-2024-DP/SSG, de fecha 19 de setiembre de 2024, se designó como responsable titular al Director General (e) de la Oficina General de Administración y como responsables suplentes al Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas y la especialista financiera del Área de Tesorería para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 1061 Despacho Presidencial;

Que, mediante la Resolución N° 000047-2024-DP/SG, de fecha 03 de octubre de 2024, se designa a la señora Katty Miriam Rodríguez Saldaña, en el puesto de Jefa de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial; perteneciente al grupo de Servidores Civiles en la posición (correlativo) N° 088 del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), bajo el régimen de la Ley del Servicio Civil;

Que, mediante Informe N° 000391-2024-DP/OGA-OCF, el Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas señala que es necesario actualizar ante el Ministerio de Economía y Finanzas a los responsables del manejo de las cuentas bancarias registrados en el SIAF-RP, a través del Aplicativo informático “SIAF- Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera”- AERAF, en virtud a la designación de la señora Katty Miriam Rodríguez Saldaña como Jefa de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial; para ello, adjunta el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061);



Que, en atención a ello, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 000234-2024-DP/OGAJ y el Informe Legal N° 000095-2024-DP/OGAJ-SSS, emite opinión favorable sobre la procedencia de la emisión del acto administrativo requerido;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, resulta imprescindible acreditar a referidos funcionarios ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, conforme a lo establecido en el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061);

Que, de acuerdo a lo establecido en el citado artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, el Titular del pliego tiene la facultad de delegar la designación de los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias a otro funcionario;

Que, en ese contexto, el Secretario General delegó facultades y atribuciones a este órgano, en materia de gestión administrativa, otorgando la facultad de designar a los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061), conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución N° 000088-2023-DP/SG; razón por la cual, corresponde a este despacho emitir el acto administrativo correspondiente;

Con los vistos de la Oficina General de Administración, la Oficina de Contabilidad y Finanzas y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Resolución N° 000046-2024-DP/SG, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial; de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15; y de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03 y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación

Designar al responsable titular y los responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1061: Despacho Presidencial, conforme se detalla a continuación:

Responsable	Cargo	Nombre	D.N.I.
Titular	Jefa de la Oficina General de Administración	Katty Miriam Rodríguez Saldaña	06644673
Suplente	Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas	Luis Armando Ríos Gómez	09617779
Suplente	Especialista Financiero del Área de Tesorería	Mary Luz Tinoco De la Cruz	08516711

Artículo 2. - Aprobación de reporte

Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, en el que se detallan al responsable titular y los responsables suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Dejar sin efecto

Dejar sin efecto la Resolución N° 000087-2024-DP/SSG, de fecha 19 de setiembre de 2024, mediante la cual se designó al responsable titular y los responsables suplentes



para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 1061 Despacho Presidencial, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 4.- Difusión

Disponer que la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones efectúe la publicación de la presente resolución y el anexo integrante de la misma en el Portal Institucional del Despacho Presidencial (www.gob.pe/presidencia), en el plazo de un (01) día hábil contado desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**ANTONIO MIRRIL RAMOS BERNAOLA
SUBSECRETARIO GENERAL
SUBSECRETARÍA GENERAL
Despacho Presidencial**